

- TEST -
oposiciones

tutemario

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA



1ª PARTE: DEL TEMA 1 AL 12

TEMAS:

20

PLAZAS:

55

ED. 2025

ENA

editorial

TEMARIO OPOSICIONES AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

55 PLAZAS AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Ed. 2025

Editorial ENA

ISBN: 978-84-129580-2-7

DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES

Depósito Legal según Real Decreto 635/2015

Prohibido su REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN PERMISO DE EDITORIAL ENA

INTRODUCCIÓN:

Vamos a desarrollar en este libro PREGUNTAS TIPO TEST DE 4 RESPUESTAS ALTERNATIVAS de los 20 temas solicitados en las oposiciones convocadas por el Ayuntamiento de Córdoba, para la provisión de 55 plazas de auxiliar administrativo/a, funcionarios/as de carrera, mediante el sistema de oposición, en turno libre, incluidas en las ofertas públicas de empleo de 2022 y 2023 del Excmo. ayuntamiento de Córdoba. El temario es el siguiente:

A) MATERIAS COMUNES

1. La Constitución Española de 1978: Estructura y principios básicos. Derechos y deberes fundamentales. Organización territorial del Estado.
2. El Estatuto de Autonomía de Andalucía: Estructura. Disposiciones generales. Competencias de la Comunidad Autónoma andaluza en las materias de Administración Pública, organización territorial, régimen local y función pública. Organización institucional básica de la Comunidad Autónoma.
3. La Administración Local: Principios constitucionales y regulación jurídica. El Municipio: elementos y competencias. Régimen de Organización en los municipios de gran población. Órganos Superiores y directivos.
4. Prevención de riesgos laborales y protección de la seguridad y salud en el trabajo: Derechos y obligaciones del empresario y los trabajadores. Los delegados de Prevención. El Comité de Seguridad y Salud.
5. La igualdad efectiva de mujeres y hombres: Políticas públicas para la igualdad. Medidas de protección integral contra la violencia de género: Derechos de las mujeres víctimas de violencia de género.

B) MATERIAS ESPECÍFICAS

6. La organización política y administrativa del Ayuntamiento de Córdoba en su Reglamento Orgánico General (I): El Pleno. El Alcalde. Los Tenientes de Alcalde, los miembros no electos de la Junta de Gobierno y Concejales Delegados. La Junta de Gobierno Local.
7. La organización política y administrativa del Ayuntamiento de Córdoba en su Reglamento Orgánico General (II). La Administración del Ayuntamiento de Córdoba: Áreas de gobierno y su estructura interna. Órganos superiores y directivos de las Áreas de gobierno.
8. La organización política y administrativa del Ayuntamiento de Córdoba en su Reglamento Orgánico General (III): La Asesoría Jurídica. La Intervención municipal. El Consejo Municipal para la resolución de las reclamaciones económico administrativas y del procedimiento económico-administrativo. El Servicio Municipal de Gestión Económico-financiera. El Órgano de Gestión Tributaria municipal. El Servicio Municipal de Planificación Económico- presupuestaria.
9. El Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas: Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario.
10. El personal al servicio de las Entidades locales: Clases. Instrumentos de la ordenación de la gestión de recursos humanos: plantilla y relación de puestos de trabajo. Provisión de puestos de trabajo.
11. Los recursos de las Haciendas Locales: Impuestos, Tasas y Contribuciones especiales. Precios públicos. La Ordenanzas fiscales.
12. El Presupuesto de las Entidades locales: Concepto y estructura de gastos e ingresos. Contenido, elaboración y aprobación.

13. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (I): Disposiciones generales. Interesados en el procedimiento. La actividad de las Administraciones Públicas. Los actos administrativos.
14. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (II): Iniciación, ordenación, instrucción, finalización y ejecución del procedimiento. Los recursos administrativos: Concepto y clases.
15. La potestad reglamentaria de las Entidades Locales: Ordenanzas, Reglamentos y Bandos. Procedimiento de elaboración y aprobación.
16. El acceso electrónico de la ciudadanía a los servicios públicos. Sistemas de identificación electrónica y de firma de los interesados en el procedimiento y en sus relaciones con la Administración.
17. El funcionamiento electrónico del sector público: sede electrónica y portal de internet; sistemas de identificación de las Administraciones Públicas. Archivo electrónico de documentos. Documento y expediente electrónico.
18. Protección de datos personales: Normativa vigente. Disposiciones generales y principios de protección de datos. Derechos de las personas. Garantía de los derechos digitales.
19. Aplicación de la ofimática en la Administración Local: Procesador de texto: Libre Office Writer. Principales funciones y utilidades. Creación y estructuración del documento. Gestión, grabación, recuperación e impresión de ficheros. Hoja de cálculo: Libre Office Calc. Principales funciones y utilidades. Libros, hojas y celdas. Fórmulas y funciones. Gráficos.
20. El explorador de Windows: Gestión de carpetas y archivos. Operaciones de búsqueda. Herramientas “Este equipo” y “Acceso rápido”. Diferentes tipos de ficheros y archivos. Correo electrónico: Gmail. Conceptos elementales y funcionamiento. El entorno de trabajo. Enviar, recibir, responder y reenviar”.

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN:	3
ÍNDICE:.....	5
1. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: ESTRUCTURA Y PRINCIPIOS BÁSICOS. DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO.....	6
2. EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE ANDALUCÍA: ESTRUCTURA. DISPOSICIONES GENERALES. COMPETENCIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA EN LAS MATERIAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, RÉGIMEN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL BÁSICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.	62
3. LA ADMINISTRACIÓN LOCAL: PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y REGULACIÓN JURÍDICA. EL MUNICIPIO: ELEMENTOS Y COMPETENCIAS. RÉGIMEN DE ORGANIZACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE GRAN POBLACIÓN. ÓRGANOS SUPERIORES Y DIRECTIVOS.	90
4. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL EMPRESARIO Y LOS TRABAJADORES. LOS DELEGADOS DE PREVENCIÓN. EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD.....	117
5. LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD. MEDIDAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO: DERECHOS DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.	132
6. LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA EN SU REGLAMENTO ORGÁNICO GENERAL (I): EL PLENO. EL ALCALDE. LOS TENIENTES DE ALCALDE, LOS MIEMBROS NO ELECTOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y CONCEJALES DELEGADOS. LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.....	157
7. LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA EN SU REGLAMENTO ORGÁNICO GENERAL (II). LA ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA: ÁREAS DE GOBIERNO Y SU ESTRUCTURA INTERNA. ÓRGANOS SUPERIORES Y DIRECTIVOS DE LAS ÁREAS DE GOBIERNO.	157
8. LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA EN SU REGLAMENTO ORGÁNICO GENERAL (III): LA ASESORÍA JURÍDICA. LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL. EL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS Y DEL PROCEDIMIENTO ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO. EL SERVICIO MUNICIPAL DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA. EL ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL. EL SERVICIO MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICO- PRESUPUESTARIA.	157
9. EL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO: OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN. CLASES DE PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: DERECHOS Y DEBERES. ADQUISICIÓN Y PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE FUNCIONARIO.....	196
10. EL PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ENTIDADES LOCALES: CLASES. INSTRUMENTOS DE LA ORDENACIÓN DE LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS: PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.....	226
11. LOS RECURSOS DE LAS HACIENDAS LOCALES: IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES. PRECIOS PÚBLICOS. LA ORDENANZAS FISCALES.....	236
12. EL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES LOCALES: CONCEPTO Y ESTRUCTURA DE GASTOS E INGRESOS. CONTENIDO, ELABORACIÓN Y APROBACIÓN.	265
SOLUCIONARIO	304

A) MATERIAS COMUNES

1. La Constitución Española de 1978: Estructura y principios básicos. Derechos y deberes fundamentales. Organización territorial del Estado.

TEST ESTRUCTURA Y FECHAS IMPORTANTES DE LA CONSTITUCIÓN:

1. ¿Qué artículo de la Constitución Española de 1978 indica que “España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político”?:

- a) Artículo 1.
- b) Artículo 2.
- c) Artículo 11.
- d) Artículo 8.

2. ¿Cuántos artículos componen la Constitución Española de 1978?

- a) 167.
- b) 168.
- c) 169.
- d) 170.

3. ¿Cuántos Títulos forman la Constitución Española de 1978?

- a) 1 Título Preliminar y 10 Títulos.
- b) 2 Títulos Preliminares y 10 Títulos.
- c) 2 Títulos Preliminares y 9 Títulos.
- d) 1 Título Preliminar y 9 Títulos.

4. ¿Qué artículo de la Constitución Española de 1978 indica que “La Constitución garantiza el principio de legalidad, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la irretroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales, la seguridad jurídica, la responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos”?:

- a) Artículo 21.
- b) Artículo 7.
- c) Artículo 9.
- d) Artículo 42.

3. La Administración Local: Principios constitucionales y regulación jurídica. El Municipio: elementos y competencias. Régimen de Organización en los municipios de gran población. Órganos Superiores y directivos.

349. ¿Cuál es la Ley que regula las Bases del Régimen Local?

- a) Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- b) Real Decreto 1372/1986 de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.
- c) Ley 27/2013 de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
- d) Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

350. ¿Cuál es la normativa que establece el reglamento de organización, funcionamiento y régimen Jurídico de las entidades locales?

- a) Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- b) Ley 14/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- c) Ley 27/2013 de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
- d) Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

351. ¿Cuál es la normativa reguladora de las Haciendas Locales?

- a) Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.
- b) Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- c) Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- d) Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

352. ¿Cuál es el Real Decreto que desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos?

- a) 500/1990 de 20 de abril.
- b) 200/1990 de 5 de abril.
- c) 500/1990 de 2 de abril.
- d) 705/2002 de 19 de julio.

6. La organización política y administrativa del Ayuntamiento de Córdoba en su Reglamento Orgánico General (I): El Pleno. El Alcalde. Los Tenientes de Alcalde, los miembros no electos de la Junta de Gobierno y Concejales Delegados. La Junta de Gobierno Local.

7. La organización política y administrativa del Ayuntamiento de Córdoba en su Reglamento Orgánico General (II). La Administración del Ayuntamiento de Córdoba: Áreas de gobierno y su estructura interna. Órganos superiores y directivos de las Áreas de gobierno.

8. La organización política y administrativa del Ayuntamiento de Córdoba en su Reglamento Orgánico General (III): La Asesoría Jurídica. La Intervención municipal. El Consejo Municipal para la resolución de las reclamaciones económico administrativas y del procedimiento económico-administrativo. El Servicio Municipal de Gestión Económico-financiera. El Órgano de Gestión Tributaria municipal. El Servicio Municipal de Planificación Económico- presupuestaria.

HEMOS PREPARADO UN TEST CON TODOS LOS ARTÍCULOS QUE ENTRAN DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA PARA EL ESTUDIO UNIFICANDO ASÍ LOS TRES TEMAS EN UN SOLO TEST:

TEST REGLAMENTO ORGÁNICO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

605. ¿En virtud de que ley de Medidas para la Modernización del Gobierno Local el Ayuntamiento de Córdoba inició el procedimiento previsto en dicha norma, a fin dotarse de la organización y normas de carácter reglamentario previstas en el citado texto legal?

- a) La Ley 57/2013, de 16 de diciembre.
- b) La Ley 57/2003, de 16 de diciembre.
- c) La Ley 57/2023, de 16 de diciembre.
- d) La Ley 57/2003, de 26 de diciembre.

606. ¿ En qué título de la vigente Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local en el que se establece un régimen orgánico específico para los municipios de gran población?

- a) En el título XII.
- b) En el título XI.
- c) En el título X.
- d) En el título IX.

12. El Presupuesto de las Entidades locales: Concepto y estructura de gastos e ingresos. Contenido, elaboración y aprobación.

TEST LEY 47/2003:

1000. ¿Cuántas clases de presupuestos existen en la Administración Pública?

- a) 3
- b) 4
- c) 5
- d) 6

1001. Conforme a lo establecido en General Presupuestaria, cuando las obligaciones tienen por causa prestaciones o servicios, el pago solo podrá efectuarse:

- a) Si el acreedor ha acreditado su capacidad para ejecutar la prestación.
- b) Si el acreedor ha cumplido o garantizado su correlativa obligación.
- c) Si el acreedor ha iniciado la ejecución de la prestación.
- d) Si el acreedor se ha comprometido a la ejecución de la prestación.

1002. Según el artículo 26 de la ley General de Presupuestos del Estado, la programación presupuestaria se regirá por unos principios, entre los cuales no es uno de ellos el principio de:

- a) Estabilidad presupuestaria.
- b) Plurianualidad.
- c) Unidad de caja.
- d) Transparencia.

1003. De acuerdo con el artículo 27 de la Ley 47/2003, la gestión del sector público estatal está sometida al régimen del presupuesto _____ aprobado por las Cortes Generales y enmarcado en los límites de un escenario plurianual.

- a) Anual.
- b) BIANUAL.
- c) Trianual.
- d) Plurianual.

SOLUCIONARIO